

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**18081** *Real Decreto 1520/2018, de 28 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se relacionan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas y entidades relacionadas, a propuesta del Ministro de Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2018,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, correspondiente al año 2018, a:

Don Rubén Blades Bellido de Luna. Cantante, compositor y actor.  
Doña Roser Bru Llop. Pintora y grabadora.  
Don José Antonio Carmona Carmona (Pepe Habichuela). Guitarrista flamenco.  
Doña Manuela Carrasco Salazar. Bailaora.  
Doña Penélope Cruz Sánchez. Actriz.  
Don Ezio Frigerio, escenógrafo y doña Franca Squarciaripino, figurinista (medalla ex aequo).  
Don Félix Ibarrondo Ugarte. Compositor.  
Don Ángel León González. Cocinero.  
Doña Margarita de las Flores Lozano Jiménez. Actriz.  
Don Francisco Martín Peñas (Paco Martín, La Mar de Músicas, a título póstumo). Gestor cultural.  
Don Jaume Mateu Bullich (Tortell Poltrona). Artista de Circo.  
Doña Fátima Miranda Regojo. Cantante.  
Don Lluís Pasqual i Sánchez. Director de Teatro.  
Don Gilberto Passos Gil Moreira (Gilberto Gil). Cantante, guitarrista y compositor.  
Doña Araceli Pereda Alonso. Historiadora del Arte.  
Don Carlos Pérez Siquier. Fotógrafo.  
Doña Rosángela Valls Ballester. Coreógrafa, directora y bailarina.  
Don Gerardo Vera Perales. Director de teatro y de cine, escenógrafo, figurinista y actor.  
Agrupación de Peñas del Carnaval de Cádiz.  
Museo Vostell. Malpartida de Cáceres.  
Norman Foster Foundation.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Cultura y Deporte,  
JOSÉ GUIRAO CABRERA